

**CORTES SUPERIORES
DE JUSTICIA**

Oficializan reconocimiento otorgado por el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima a participantes del Plan Piloto "Carga Cero, Costo Cero"

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Consejo Ejecutivo Distrital**

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 40-2011-CED-CSJL/PJ**

Lima, 19 de diciembre de 2011

VISTOS:

El Oficio N° 919-2011-J-ODECMA-CSJL/PJ de fecha veinticuatro de noviembre del presente año, cursado por la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de vistos, la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura eleva al Superior Colegiado, un informe final sobre los resultados del proyecto piloto denominado "Carga Cero, Costo Cero", desarrollado dentro de la política de gestión y de buenas prácticas de esta Corte Superior.

Que, el proyecto piloto denominado "Carga Cero, Costo Cero", se desarrolló con la finalidad de mejorar el servicio de justicia; proyectando el lograr bajar la carga en un área declarada en emergencia, sin que ello irroque gasto adicional al Poder Judicial, en un término de 15 días; involucrándose para ello, a la Magistrada y al personal del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo de Lima, que tenía una carga procesal aproximada de 1,200 expedientes, conforme al informe estadístico del mes de setiembre de 2011.

Que, el informe antedicho señala, que el plan piloto ha concluido de manera satisfactoria el 21 de octubre de 2011, agregando que han cumplido con los objetivos propuestos, referidos al trámite de los procesos, encontrándose trabajando escritos entregados en el día o dentro de los términos, expedientes para elevar pendientes de los cargos de notificación (mas no por retardo en el trámite), expedientes por compaginar con escritos del día, sin expedientes para elevar pendientes de costura o notificación, etc.

Que, en Sesión de Consejo Ejecutivo Distrital celebrado en la fecha se propuso otorgar un reconocimiento a los participantes del Plan Piloto, que incluye a la Magistrada y al personal del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo; así como, al Administrador de la Sede Domingo Cueto y al Personal de la ODECMA, por el trabajo desarrollado con probidad y eficacia, y por el compromiso mostrado con el éxito del plan piloto; siendo aprobado por unanimidad.

Por los fundamentos expuestos, el Consejo Ejecutivo Distrital, en mérito al acuerdo de la fecha y en uso de sus atribuciones establecidas en el TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

RESUELVE:

Artículo Primero.- OFICIALIZAR el RECONOCIMIENTO otorgado por el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima a los Señores:

- | | |
|----------------------------------|--|
| - Ysabel Beatriz Sánchez Sánchez | Magistrada del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Luis Postigo Vidal | Servidor del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |

- | | |
|---------------------------------------|---|
| - Karín Susanna Negrete Cepeda | Servidora del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Cynthia Patricia Carbejal Castañeda | Servidora del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Miguel Ángel Perales Huayacache | Servidor del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Johnny Marcelo Guerra Soto | Servidor del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Gabriela Isabel Zavaleta Vázquez | Servidora del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Deyra Raquel Arencio Celis | Servidora del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Ann Jennifer Salvador Ortega | Servidora del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Samuel Martín Soldevilla Escudero | Servidor del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Máximo Tomás Quispe Delgado | Servidor del Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Rolando Vilela Apon | Scogirista asignado al Octavo Juzgado Contencioso Administrativo |
| - Oscar Gómez Tamariz | Administrador de la Sede Judicial Domingo Cueto |
| - Rosa Rodríguez Lecaros | Magistrada de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura |
| - Lizbeth Amelia Concha Guerrero | Asistente de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura |
| - Laura Isabel Márquez Rivera | Asistente de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura |
| - Jean Pierre Deza Castillo | Asistente de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura |

Artículo Segundo.- PONER la presente Resolución Administrativa en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Suprema de la República, Gerencia General, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal y de los Jueces y personal reconocido, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

HÉCTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente

CÉSAR JAVIER VEGA VEGA

LUIS CARLOS ARCE CORDOVA

RICARDO LUIS CALLE TAGUCHE

733637-1

Exhortan a abogados a que fijen domicilio procesal dentro del Distrito Judicial de Lima Sur, y, en donde se ha delimitado el correspondiente Radio Urbano, se fije domicilio procesal dentro del mismo

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 995-2011-P-CSJLIMASUR/PJ**

Lima, 19 de diciembre del 2011

CONSIDERANDO:

La Corte Superior de Justicia de Lima Sur inicia sus funciones el 13 de octubre de 2010 en mérito a la Resolución Administrativa N° 334-2010-CE-PJ, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 07 de octubre de ese mismo año. Estableciéndose como su sede, el distrito de Villa María del Triunfo.

Ejerce jurisdicción dentro del Distrito Judicial de Lima Sur, resolviendo conflictos legales, satisfaciendo el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva y contribuyendo a garantizar el Estado de derecho, la paz social y la